2026-3581

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que el señor CARLOS GEOVANNY GOMEZ CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.728.007 de Popayán (C), prestó servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	056-2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16/06/2026
DURACIÓN	CUATRO (4) MESES y QUINCE (15) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE ($12.150.004).
ACTIVIDADES	1. Apoyar en la realización de un diagnóstico integral del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). 2. Elaborar un plan de trabajo anual alineado con los resultados del diagnóstico y los estándares mínimos del SGSST. 3. Facilitar la elaboración, aprobación y socialización de las políticas de SST. 4. Facilitar la definición, aprobación y difusión de los objetivos de SST. 5. Validar la conformación y activación de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias. 6. Diseñar la proyección anual del plan de capacitaciones en SST. 7. Proyectar y justificar la asignación anual de recursos para el SGSST. 8. Apoyar en la designación formal del responsable del SGSST para la vigencia 2026. 9. Publicar los planes requeridos por el Decreto 612 de 2018 y asegurar su accesibilidad.

	10. Apoyar en el reporte, investigación y determinación de causas de accidentes y presuntas enfermedades laborales. 11. Mantener el registro estadístico y el seguimiento de los indicadores del SGSST. 12. Gestionar y verificar la afiliación al sistema de riesgos laborales del personal vinculado. 13. Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los DIECISIETE (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP